



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VEGA

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2014, acordó suprimir el Registro de Parejas de Hecho, que se creó por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2006.

Esta supresión se fundamenta en que este mismo servicio fue creado por la Junta de Castilla y León para los castellano-leoneses por Decreto 117/2002, de 24 de octubre y regulado por Orden FAM/1597/2008, de 22 de agosto.

En Castrillo de la Vega, a 13 de mayo de 2014.

El Alcalde,  
Juan José Gutiérrez Rogero